

## **Convocatoria Elección para Vicepresidencia de la Sociedad Mexicana de Físicos en Medicina A. C.**

SOCIEDAD MEXICANA DE FÍSICOS EN MEDICINA A.C.

**Fecha:** 15 de octubre de 2021

La Mesa Directiva y el Comité de Electoral de la Sociedad Mexicana de Físicos en Medicina A.C. (SMFM), en cumplimiento con los estatutos vigentes, acuerdan convocar a elecciones para ocupar el cargo de Vicepresidente.

En conformidad con los artículos 4.5 y 4.6 del reglamento vigente de la SMFM, las elecciones se regirán bajo el siguiente procedimiento:

### **Obligaciones y facultades del cargo:**

- I. Vicepresidencia
  - a. Colaborar con el Presidente en los trabajos de la SMFM y sustituir al Presidente en su ausencia o renuncia.
  - b. Después de un periodo de dos años, tras su ratificación en Asamblea General, asumirá la Presidencia de la SMFM.

Posterior a la ratificación,

- a. Tener la representación legal de la SMFM.
- b. Tener a su cargo la dirección general y la administración de los asuntos de la SMFM.
- c. Convocar y presidir las reuniones de la Mesa Directiva y del Consejo Consultivo, así como de las Asambleas Generales de la Organización.
- d. Autorizar, de acuerdo con el Tesorero, los gastos que demandan las actividades de la Organización.
- e. Cuidar del cumplimiento del Estatuto, de los acuerdos de las Asambleas Generales, así como de los planes de trabajo.
- f. Representar a la Asociación ante aquellas organizaciones con las que se establezcan relaciones.
- g. Rendir un informe anual sobre el estado de la Organización, que incluya actividades administrativas, académicas y financieras.
- h. Presentar al final de su ejercicio, conjuntamente con el Tesorero, un informe financiero, y el inventario de los bienes patrimoniales de la Organización.

## Del candidato al cargo de Vicepresidente

A efecto de que la conformación legal de la SMFM es de reciente creación y aunque los estatutos estipulan dos años como socios activos, podrán participar a elección los socios titulares que estén al corriente del pago de sus cuotas.

El Vicepresidente debe tener al menos el grado de Maestro en Ciencias (Física Médica) o en disciplina afín.

## Requisitos para la presentación de candidaturas

### I. Recepción de propuestas

En caso de que alguno de los socios desee proponerse o proponer a un tercero como candidato a Vicepresidente, deberá enviar los siguientes datos al correo electrónico [mesadirectiva@smfm.mx](mailto:mesadirectiva@smfm.mx) antes de **03 de noviembre de 2021**.

- a. Nombre completo del socio titular
- b. Correo electrónico o número telefónico de contacto

El Comité Electoral se pondrá en contacto a más tardar el **05 de noviembre de 2021** para confirmar la propuesta. En caso positivo, los candidatos deberán enviar la información solicitada en el inciso II.

### II. Socios interesados

Los socios que acepten o deseen proponerse como candidatos en cumplimiento con el artículo 4.6 de los estatutos de la SMFM, deberán presentar su candidatura presentando al correo electrónico [mesadirectiva@smfm.mx](mailto:mesadirectiva@smfm.mx):

- a. Currículum vitae actualizado
- b. Plan de trabajo, detallando por qué quiere formar parte de la Mesa Directiva y qué objetivos gustaría alcanzar.
- c. Semblanza como físico médico en el área ejercida.

La información solicitada será de dominio público para los socios titulares. La fecha límite para recepción de documentación es el **03 de noviembre de 2021**.

## Proclamación de las candidaturas válidas

Con fecha **07 de noviembre del 2021**, la Mesa Directiva hará del conocimiento público la lista de candidatos elegibles que hayan cumplido con los requisitos de la presente convocatoria, a través de la página oficial de la SMFM (<https://smfm.mx/>).

## Jornada electoral

La jornada electoral iniciará el **19 de noviembre del 2021** a las 08:00 horas (GMT-5) y concluirá el día **21 de noviembre del 2021** a las **12:00 horas (GMT-5)**. Sus votos deberán ser enviados mediante la plataforma Microsoft Forms.

Sólo serán considerados aquellos votos que se encuentren en el tiempo establecido en la presente convocatoria.

### **Escrutinio y publicación de resultados**

En cumplimiento con el artículo 4.9 de los estatutos de la SMFM, para resultar electo al cargo se requiere mayoría simple de votos.

En caso de haber más de dos candidatos y ocurriera un empate, se convocará a una segunda ronda de elecciones de las candidaturas empatadas en un plazo no mayor a 2 días naturales. Por el contrario, de tener sólo dos candidatos al cargo, el desempate lo realizará la Mesa Directiva en un plazo no mayor a 2 días naturales.

Los resultados se difundirán por redes sociales, correo electrónico y a través de la página web oficial de la SMFM el día **26 de noviembre del 2021**.

### **Toma de posesión del cargo**

De acuerdo con el artículo 4.10, los candidatos que resulten electos tomarán posesión en una Asamblea General el día **01 de diciembre del presente año**. Por la contingencia sanitaria actual, la toma de protesta se realizará de manera virtual.

### **Calendario de la jornada electoral**

<b>Actividad</b>	<b>Fecha</b>
Recepción de propuestas	16 de octubre al 03 de noviembre de 2021
Contacto con candidatos propuestos	05 de noviembre de 2021
Recepción de documentos de candidatos	16 de octubre al 03 de noviembre de 2021
Revisión de las candidaturas	05 de noviembre de 2021
Proclamación de las candidaturas válidas	07 de noviembre de 2021
Jornada electoral	19 de noviembre al 21 de noviembre de 2021
Escrutinio	26 de noviembre de 2021
Publicación de los resultados	26 de noviembre de 2021
Toma de posesión del cargo	01 de diciembre de 2021